

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### **COMPOSICIÓN:**

**PRESIDENTE:** Dª. Mª Aránzazu Migueláñez Arribas.  
Directora de Gestión y SS.GG.

**SECRETARIA:** Dª Concepción Salcedo Conde  
Técnico Gestión Unidad Suministros

**VOCALES** D. Francisco Alonso López  
Letrado (Asesor Jurídico)  
Delegación Territorial Junta de Castilla y León.

Dª Ana Fuente de Prada  
Intervención Territorial Junta de Castilla y León.

Dª Mª Luz Morales López  
Técnico Gestión Unidad Suministros

**EXPEDIENTE:** P.A. 2020006579/ SUMINISTRO DE UN EQUIPO PORTÁTIL DE RAYOS X

En Medina del Campo (Valladolid) siendo las diez horas del día 20 de septiembre de 2017, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Hospital Medina del Campo, los componentes de la Mesa de Contratación que arriba se relacionan.

Una vez abierta la sesión, se da lectura de los licitadores que se presentan a este Procedimiento Abierto relativo a la contratación de “Suministro de un Equipo Portátil de Rayos X” (Expediente 2020006579), siendo los que a continuación se detallan:

- 1) RADIOLOGÍA S.A.
- 2) PHILIPS IBÉRICA S.A.
- 3) SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.
- 4) AGFA HEALTHCARE SPAIN S.A.U.
- 5) FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA

Seguidamente, se ordena por la Presidencia proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa general (Sobre N° 1) de dicho Procedimiento, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada:

1) RADIOLOGÍA S.A., cuyo apoderado es José Daniel Moreta Jiménez, presenta la siguiente documentación:

- \* Anexo 2 - Declaración responsable.
- \* Anexo 6 - Certificado sobre la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- \* Certificado nº trabajadores.
- \* Declaración sobre pertenencia a un grupo empresarial.
- \* Declaración de documentación confidencial.
- \* Documentación relativa al marcado CE.
- \* Declaración muestras.

2) PHILIPS IBÉRICA S.A., cuya apoderada es Carmen Castellanos Spidla, presenta la siguiente documentación:

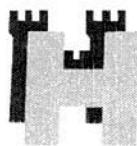
- \* Anexo 2 - Declaración responsable.
- \* Copia compulsada del DNI de la apoderada firmante.
- \* Anexo 4 – Marcado CE.
- \* Declaración de no pertenencia a un grupo empresarial.
- \* Declaración de excepcionalidad y declaración de medidas aplicadas a tal efecto, conforme a lo establecido en el R.D. 364/2005, del 8 de abril sobre Integración Social de Discapacitados.
- \* Datos del licitador a efectos de notificaciones.

3) SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A., cuyo apoderado es Arturo Herráez García, presenta la siguiente documentación:

- \* Anexo 2 - Declaración responsable.
- \* Anexo 4 – Marcado CE.
- \* Anexo 6 - Certificado sobre la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- \* Declaración empresa no pertenece a un grupo empresarial.
- \* Declaración de disponibilidad equipo demo.

4) AGFA HEALTHCARE SPAIN S.A.U. cuya apoderada es Yolanda Gracia Forés, presenta la siguiente documentación:

- \* Anexo 2 - Declaración responsable.
- \* Anexo 6 - Certificado sobre la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- \* Anexo 4 – Marcado CE y documentación relativa al mismo.



HOSPITAL  
MEDINA DEL CAMPO



5) FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA, cuyo apoderado es Gustavo Caspueñas Bello, presenta la siguiente documentación:

- \* Anexo 2 - Declaración responsable.
- \* Declaración de lotes.
- \* Certificado plantilla y trabajadores con discapacidad + contrato.
- \* Certificado medidas alternativas según Anexo 6
- \* Declaración jurisdicción de los Juzgado y Tribunales.
- \* Declaración empresa pertenece a un grupo empresarial
- \* Anexo 4 – Marcado CE.
- \* Registro de licitadores
- \* Nota vigencia Registro Licitadores.
- \* Declaración personas de contacto.

A la vista del resultado del Sobre nº 1, se acuerda solicitar la siguiente documentación:

- 1) RADIOLOGÍA S.A. deberá presentar el Anexo 4 – Marcado CE.
- 2) AGFA HEALTHCARE SPAIN S.A.U. deberá presentar la declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial.

El acto de apertura pública del Sobre “Criterios dependientes de un Juicio de Valor”, se celebrará el día 27 de septiembre de 2017, a las diez horas y se notificará a los licitadores con antelación suficiente para que puedan asistir.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día antes señalado.

EL PRESIDENTE

Fdo.: M<sup>a</sup> Aránzazu Migueláñez Arribas

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Salcedo Conde